

# ONU recuerda principio de inviolabilidad ante asedio a embajada argentina en Caracas

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, recordó este lunes 9 de diciembre a través de su portavoz Stéphane Dujarric «el principio de inviolabilidad de las sedes diplomáticas y consulares» ante el asedio policial a la embajada argentina en Caracas, donde están asilados seis opositores.

«Sólo quiero decir que el secretario general está al corriente de los informes sobre incursiones de personal de seguridad venezolano en edificios situados en los alrededores de la embajada de Argentina en Caracas», dijo el portavoz de la Secretaría en su rueda de prensa diaria desde Nueva York.

La organización Vente Venezuela, liderada por María Corina Machado, denunció este mismo lunes que los seis opositores asilados en la Embajada de Argentina tienen dos semanas sin luz a causa del «robo» de fusibles eléctricos del inmueble, que está bajo asedio desde el pasado 23 de noviembre.

El coordinador internacional de la campaña de María Corina Machado, Pedro Urruchurtu, uno de los seis asilados y protegidos por Argentina denunció el pasado 4 de diciembre que «se ha intensificado» el «asedio policial» a las afueras de la embajada.

La embajada de Argentina en Venezuela permanece, desde agosto pasado, bajo la protección de Brasil –después de la expulsión de los diplomáticos argentinos–, aun cuando el Gobierno de Maduro revocó esta autorización en septiembre por la supuesta planificación de actos terroristas en el interior de la sede por parte de los asilados.

Los otros cinco asilados son Magalli Meda, Omar González, Claudia Macero, Humberto Villalobos –todos colaboradores del partido Vente Venezuela– y el exministro Fernando Martínez Mottola, asesor de la Plataforma Unitaria Democrática.

Con información de TalCual